



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad alta

USO DEL PREDIO

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA

730 Días, 27-08-2021

CLAVE

L-20233

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO ROMERO ZEPEDA RICARDO  
CALLE/NUMERO OFICIAL PASEO DE LA ALONDRA NO, 316

COLONIA COTO PROVIDENCIA  
ENTRE LA CALLE PASEO DEL FAISAN  
Y LA CALLE PASEO DEL GANZO

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. JOSÉ JAVIER ZEPEDA CARMONA  
REGISTRO Fecha de Actualización 19-12-2018  
DOMICILIO JUÁREZ NO. 34  
COLONIA CABECERA MUNICIPAL  
MUNICIPIO TLAQUEPAQUE, JAL.  
TELEFONO 3639-95-80/36348862  
BITACORA 1810



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD ALTA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-1-B	\$27.00	M2	118.00	\$3186.00
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALCIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$90.00	m3	2.50	\$125.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MURCS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-A	\$20.00	ML	12.50	\$250.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-4-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-4-C-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$4336.10

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 118.00M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 59.00M2 SEGUNDO NIVEL 59.00M2. CISTERNA 2.50M3, BARDEO 12.50ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 118.00M2, CISTERNA 2.50M3, BARDEO 12.50ML)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA  
VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VAZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 103 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS  
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Rev. AFAI

Cuantos Constructores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a someterse a la verificación e inspección por parte del personal debidamente autorizado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA